

Retos de la Seguridad pública en el contexto global¹

Ma. Guadalupe Rodríguez Zamora²

Esta obra reúne descripciones y explicaciones que representan un análisis actual de los temas que impactan el eje central de la seguridad pública en el contexto nacional y latinoamericano; al ser estudiado desde diversas miradas se genera un trabajo integrador con el aporte de diversas líneas de investigación social.

La coordinación de la colaboración de profesores y profesoras vinculados a la red para el desarrollo de la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento: **Seguridad pública y los retos emergentes en el contexto global**, realizada por miembros del Cuerpo Académico: **Criminología y Ciencias Forenses**, de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, constituye una valiosa aportación que enriquecer el acervo bibliográfico.

Este es un producto de la construcción del conocimiento, derivado de constataciones y retos de diversa naturaleza, de los cuales es factible citar la disciplina, la sistematicidad y el rigor científico indispensable para lograr una obra sólida con base a la intervención de un elenco de especialistas que con diferentes miradas han observado críticamente el mismo fenómeno desde muy diversas aristas, dando como resultado una valiosa aportación al estado del arte de la **Seguridad pública**.

Es de apreciarse por parte de los y las lectoras la redacción de los trabajos lo cual facilita su acceso y estudio, los temas se han distribuido en cuatro partes: la primera, compila exposiciones relativas al **análisis de las violencias, los grupos vulnerables y la criminalidad organizada**; la segunda parte, se enfoca en **los retos de las políticas públicas en seguridad**; La tercera parte se sustenta en el resultado de investigaciones enfocadas en la temática de la **Victimología y la violencia de género**; y en la cuarta parte de esta obra, se puede consultar resultados de estudios en donde han sido aplicadas las teorías criminológicas para poder encontrar explicaciones a ese binomio sustancial de la vinculación entre justicia y reinserción social, si este es uno de los temas de su interés, le invito, a adentrarse en: **Investigación criminal, justicia y reinserción social**.

Asimismo se destaca la sensibilidad del equipo coordinador en la elección y distribución de cada trabajo para ser ubicado en las cuatro partes antes descritas, de manera que la agrupación de los trabajos en cuatro ejes temáticos ha sido con

¹ Argüelles, E., Hernández, C., Rangel, X. (coord.) Retos de la Seguridad pública en el contexto global, CENEJUS-UASLP, 2021, 350 p, 16.5 x 21 cm. ISBN:978-607-8645-21-3.

² Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. CORREO: rodriguez@uaslp.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7373-0176>

el fin de presentar un menú para selección del lector; el contenido es responsabilidad de los autores, en virtud de que se les ha respetado su libertad para escribir.

A continuación describo el contenido de éstas:

En la primera parte, encontramos trabajos enfocados al **análisis de la Violencia, los grupos vulnerables y la criminalidad**, con las siguientes exposiciones y autores:

Violencia, complejización e intersticios de inacción del estado de **Alejandro Romero Miranda**; Docente Titular e Investigador adscrito al Programa de Investigación y Análisis Delictual PIAD en la Universidad La República en Chile; su aportación a este título es un crítico señalamiento al caso de la violencia vertical que el Estado intenta justificar como un mecanismo que impone ideas y visiones de la realidad en donde se sustentan las políticas públicas y los planes gubernamentales, el lector se preguntará: si esta violencia se genera hacia los cuatro puntos cardinales, ¿Cómo se generan los intersticios de inacción?.

Violencia, crimen organizado y migrantes en tránsito por Tamaulipas aportación de **Oscar Misael Hernández Hernández**; investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Expone los hallazgos de un panorama donde opera la violencia y la criminalidad en un contexto de migración global a través de un negocio monopolizado por el crimen organizado, su enfoque ubica el aspecto sociológico del fenómeno generado en Tamaulipas, detallando diversas expresiones y espacios donde se victimiza al migrante, incluso en el ciberespacio, y se generan luchas de poder entre grupos criminales, prácticas de corrupción y contubernios en los ámbitos político y económico, elementos sustanciales de un triangulo de violencia en donde un ser humano víctima de secuestro, aprende a “ganarse el derecho de vivir”.

Política criminal, culturas juveniles y procesos de exclusión de **Elia Edith Argüelles Barrientos**, Profesora investigadora de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” y miembro del CA Criminología y Ciencias forenses de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **Ana Elizabeth Ramírez Gómez** Profesora investigadora del Departamento de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y **Alejandro Ernesto Vázquez Martínez**; Profesor investigador del Departamento de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, estos tres investigadores de manera colaborativa generan la exposición de la relación de la Política Criminal

implementada por el Estado Mexicano desde hace ya tres sexenios consecutivos, en torno a la lucha contra la criminalidad organizada y el impacto que este contexto ha tenido en los adolescentes y jóvenes en nuestro país que los ubica en el sector más vulnerable por el empobrecimiento estructural y limitadas alternativas de inserción económica.

Del fracaso de las políticas gubernamentales a las expectativas subjetivas: jóvenes y delincuencia, es un interesante informe donde **Salvador Mora Velázquez**, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Valora las deficiencias de una unívoca visión gubernamentalista que ha diseñado la estrategia de centrar su objetivo en los jóvenes y su posible inserción a la dinámica laboral para enfrentar el crimen organizado a través de medios que resultan regresivos por la violación de los derechos ciudadanos cuando el modelo de seguridad se ancla en la implementación de la Guardia Nacional.

La segunda parte, se enfoca en **los retos de las políticas públicas en seguridad**, con el desarrollo de los temas:

Participación y seguridad ciudadana: perspectivas desde la justicia transicional para la resolución de conflictos, de **Alejandro Ernesto Vázquez Martínez**; profesor investigador del Departamento de Ciencias Jurídicas, en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Expone el resultado del análisis de la justicia transicional aplicada por medio de los mecanismos institucionales previstos para la participación ciudadana, así como de las prácticas socioculturales que se producen desde las organizaciones de la sociedad civil, colectivos y grupos de personas que son víctimas tanto de violencia de Estado como por particulares.

El neo estándar de la seguridad pública a partir de la reforma de marzo 2019, trabajo aportado por: **Carlos Alejandro Hernández Rivera** Doctorante en Derecho Penal y Política Criminal del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Maestro en Derechos Humanos y Democracia por la FLACSO, Maestro en Políticas Públicas por el Colegio de San Luis, y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y **Laura Elena Martínez Martínez**; Candidata a Maestra en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Diplomada Certificada en Justicia para Adolescentes por el Poder Judicial de la Federación, y en Justicia Oral Adversarial por el INACIPE. Los autores analizan la función de la seguridad pública como una herramienta social catalizadora de los conflictos comunitarios e individuales, buscando una finalidad en la armonía pública. A partir, de un debate teórico interdisciplinario, que guarda como eje principal la

Política Criminal presenta un estándar ideal para la prevención del delito; por último, confrontan el parámetro frente a la reforma constitucional, de marzo de 2019 del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Política criminal en materia de prevención del delito en el sexenio peñista: retos y perspectivas, de **Xóchitl Guadalupe Rangel Romero**; profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y miembro del CA Criminología y Ciencias forenses. Exposición con agudas apreciaciones que surgen del análisis a la política criminal que imperó en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, con la intención de identificar la constante que dominó en materia de prevención del delito en esta parte de la historia de México.

Cierra esta segunda parte, **Los valores como política pública y su importancia en el sistema nacional anticorrupción en México**, trabajo colegiado de: **Luis Alberto Osornio Saldívar**, Doctor en Derecho por parte de la Universidad de Burgos, (España) y certificado en la especialidad en Criminalística de campo por el Instituto de Ciencias Penales de la Ciudad de México, Líder del CA Criminología y Ciencias forenses, **Vicente Torre Delgadillo** Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (2008); Maestro en Derecho Tributario por la Universidad de Guanajuato (2000); Abogado por la UASLP (1995); Miembro del SNI CONACYT N.I (2009 a la fecha); Profesor Invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Würzburg -Alemania- (2008 a la fecha); Estancias académicas de Investigación en *Max Planck Institute for International Law de Heidelberg -Alemania-* 2011 y 2012 y Universidad de Bolonia -Italia- (2014) Líder del CA Reforma del Estado y Derechos humanos; y **Enrique Martínez Gaitán**. Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis A.C. Con una visión crítica y colaborativa han analizado el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción a partir del fundamento ético en donde radica la política pública en materia de seguridad.

La tercera parte se sustenta en el resultado de investigaciones enfocadas en la temática de la **Victimología y la violencia de género**: con observaciones muy objetivas en:

Sistema penal mexicano: crisis de legitimidad hacia la protección de la mujer víctima del delito, abordado por **Olivia Mora Velázquez**, integrante de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, del cual, documenta la crisis de legitimidad por la que atraviesa el sistema penal mexicano, en lo que respecta a la efectiva prevención del delito donde es la mujer víctima, así como la nula protección de ésta por parte del sistema, una problemática con hondos raíces

en factores económicos y culturales, toda vez que estos últimos son formadores de la imagen y representación de la mujer frente al hombre dentro de la sociedad; por tanto, el impacto del dominio del hombre sobre la mujer se evidencia en dos elementos a saber: el no reconocimiento de la mujer como un sujeto de derechos y su dificultad para acceder a la justicia en un sistema que resulta el principal agente revictimizador.

Evaluaciones victimológicas en contexto de violencia feminicida, aportado por **Oscar Iván Cortés Pérez**; profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. incursiona en el análisis de diversas áreas del saber que permiten establecer el contexto de la víctima de violencia feminicida, a través de evaluaciones forenses entre las cuales destacan: peritaje antropológico, autopsia psicológica, peritaje psicosocial, peritaje sociocultural y victimología forense.

Su señalamiento da la pauta a la identificación de un gran reto: ante la participación de pocos expertos y expertas en estas áreas, algunos peritajes han sido considerados como prácticas complementarias, por lo tanto, es imperativo que estas áreas sean fortalecidas a partir de identificar estándares mínimos de debida diligencia por ejemplo durante la investigación de casos de Femicidio.

Cierra esta tercera parte: **Empleo de la mediación en la prevención de delitos derivados de la violencia de género**, que a detalle explican: **Yaíma Águila Gutiérrez** de la Universidad de Matanzas, Cuba y **Vicente Enrique Hernández Reyes** de la Universidad de Ciencias Médicas de la Universidad de Matanzas, Cuba, para dar a conocer al lector otra faceta de la mediación, procedimiento alternativo al proceso jurisdiccional, como un modo de prevención articulado con profesionales de diversas ramas del conocimiento, en un momento anterior a la intervención judicial, para resolver conflictos derivados de la violencia de género que se manifiesten en cualquier ámbito del desarrollo humano y cuyas consecuencias pueden trascender al Derecho Penal, por tanto, es objeto de estudio de la Criminología con el afán de destacar la importancia y necesidad de promover medios eficientes para la prevención primaria de la violencia de género a través de un trabajo interdisciplinario mediante el empleo de la mediación.

Finalmente, en la cuarta parte de esta obra, se presentan temas vinculados con: **Investigación criminal, justicia y reinserción social**, con los trabajos:

Teoría de las inteligencias múltiples aplicadas al campo de la investigación criminal, de **Wael Sarwat Hikal Carreón**, Doctorando en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación (becario CONACYT-) por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El autor en este ámbito

profesional de la investigación criminal, destaca la importancia de la intervención de psicólogos, médicos, jueces, juristas, criminólogos, criminalistas, entre otros especialistas, en virtud de obtener una mirada integral a través del trabajo colegiado interdisciplinario, esto significa que se requieren de determinadas capacidades para investigar adecuadamente el hecho al que se tiene enfrente. Muestra, además, cada una de las seis inteligencias aplicadas al ámbito de investigación criminal.

Las funciones de investigación del primer respondiente en el sistema penal acusatorio, aportación de **César Hernández Mier**; Profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y miembro del Cuerpo Académico Criminología y Ciencias forenses. Resultado de un análisis de los alcances de la investigación que las instituciones policiacas desempeñan hoy en día, así como la importancia de la capacitación continua en materia jurídica, derechos humanos, técnicas de investigación, procesamiento de lugares de intervención, cadena de custodia y elaboración del informe homologado. De igual manera, se analizan las repercusiones en el proceso por inconsistencias en la labor desempeñada por el policía.

La clasificación penitenciaria y la intervención criminológica como herramientas para la reinserción social. Estudio de caso del Centro estatal de reinserción social de Río Verde, San Luis Potosí realizado por: **Paola Iliana de la Rosa Rodríguez** profesora investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, miembro del CA Criminología y Ciencias forenses, y del Sistema Nacional de Investigadores en nivel I, y **Elías Pérez Gómez**; egresado de la Maestría en Política Criminal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el objetivo de esta exposición se centra en el panorama de los centros penitenciarios, específicamente en el Centro Estatal de Reinserción Social de Río Verde. Asimismo, teniendo en consideración que la actual forma de administración de estos centros no consigue la reinserción social de los sentenciados, se propone que la clasificación penitenciaria y el trabajo del criminólogo pueden ser auxiliares en este propósito.

Crisis del derecho penal mexicano y justicia restaurativa como propuesta a un nuevo paradigma, de **Oscar Samir Ramírez Macías**. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El punto de partida del autor es el prisma de la Justicia Restaurativa, para presentar al lector la posibilidad de centrarse en el análisis de la violencia ejercida por parte del Estado a través de los procesos de criminalización, con el fin de conducir al lector a repensar, con juicio crítico, al Derecho penal como un instrumento de control social al servicio de determinados intereses, frente a lo cual, la filosofía restaurativa, constituye una valiosa

herramienta porque involucra de manera activa a víctimas, victimarios y a la comunidad en procesos pedagógicos, sanadores y constructores de nuevos escenarios de vida colectiva en pro de la construcción de una cultura de paz.

En conclusión, **Retos de la Seguridad Pública en el contexto global**, constituye, obra de consulta obligada, por la riqueza e integración de saberes contenidos en catorce artículos generados a través de investigaciones desarrolladas por especialistas en el Derecho, la Criminología, la Psicología, las Políticas públicas, la Antropología, la Sociología, la Medicina, las Ciencias forenses, y la Educación con un tema en común: la Seguridad pública y los temas que impactan su eje central en el contexto nacional y latinoamericano un referente obligado de consulta para identificar el estado del arte que describe y explica: Violencia, grupos vulnerables y criminalidad organizada.